

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 245 Martes 13 de octubre de 2015 Sec. V-B. Pág. 42715

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

30561

Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la asociación empresarial denominada "Asociación de Empresas de Seguridad Privada Integral", en acrónimo AESPRI (Depósito número 8312).

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada confederación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del Derecho de Asociación Sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Ramón Rodríguez Vacas mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 341e1500118539.

La Asamblea General celebrada el 1 de septiembre de 2015 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar íntegramente los estatutos. En el artículo 1 se indica que la asociación utilizará como nombre comercial e identificativos el acrónimo AESPRI. Se modifica el artículo 5 de los estatutos de esta asociación relativo al domicilio quedando fijado en la calle José Abascal, n.º 44, piso 1.º, C.P. 28003 de Madrid.

El certificado aparece suscrito por D. Ramón Rodríguez Vacas en calidad de Secretario General con el visto bueno del Presidente D. Cándido Vigara Tocado.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 25 de septiembre de 2015.- El Director General, P.D., El Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), P.S., el Subdirector General de Relaciones Laborales (D.A. 2.ª Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A150042275-1